

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
20 de diciembre de 2023

A los veinte (20) días del mes de diciembre de 2023, siendo las 09:00. A.M, se reunieron en las instalaciones de la Caja de Compensación CAJACOPI sede Prado, ubicada en la Calle 70 No. 56 – 21 de la ciudad de Barranquilla, salón de eventos 2, de la ciudad de Barranquilla (Atl.), a fin de efectuar la sesión ordinaria N° 012 de Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico. La cual contó con la asistencia de los siguientes miembros: **Dr. RAFAEL LADRÓN DE GUEVARA**, Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, **Dr. EMERSON BALDOVINO**, Representante de las Comunidades Indígenas, **Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras, **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las ONGs Ambientales, **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, **Dr. GERMAN SANTOS ROMERO**, Representante del Sector Privado, **Dr. RICHARD GOMEZ MARTINEZ**, Alcalde municipal de Campo de la Cruz, **CARLOS HIGGINS VILLANUEVA**, Alcalde municipal de Juan de Acosta, **Dr. JORGE ENRIQUE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, así mismo el **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y el **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria No.11 del 06 de diciembre de 2023.
4. Presentación y aprobación del informe de gestión vigencia 2023.
5. Presentación y aprobación del Plan de Gestión Ambiental PGAR 2024-2035 de la Corporación Autónoma regional del Atlántico CRA.
6. Propositiones y varios.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A., saluda a todos los miembros del Consejo Directivo, en esta Sesión ordinaria número doce del año 2023, procede al llamado a lista a fin de verificar el quórum deliberatorio y decisorio, una vez concluye al momento del llamado a lista se encuentran presentes nueve (09) honorables miembros del Consejo Directivo, por lo que existe quorum para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
20 de diciembre de 2023**

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, manifiesta que el orden del día propuesto fue enviado en la convocatoria a cada uno de los correos electrónicos, y se permite someter a aprobación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria No. 11 del 06 de diciembre de 2023.
4. Presentación y aprobación del informe de gestión vigencia 2023.
5. Presentación y aprobación del Plan de Gestión Ambiental PGAR 2024-2035 de la Corporación Autónoma regional del Atlántico CRA.
6. Propositiones y varios.

Decisión: El Orden del día ha sido aprobado el orden del día por nueve (9) miembros presentes, estableciendo así la agenda oficial para la sesión.

3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 011 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, inició el proceso para la aprobación del acta de la reunión anterior mencionando que esta corresponde a la reunión ordinaria No. 011 que se llevó a cabo el 06 de diciembre de 2023, durante la reunión Se aprobó el Presupuesto para la vigencia 2024, tras la presentación y aprobación del informe de la Comisión de Estudio. También se expusieron los resultados de la auditoría de seguimiento a la Certificación de Sistema de Gestión Integral de Calidad por parte del Director; se programó la Sesión Ordinaria de Asamblea Corporativa para el 2024 según estatutos, con aprobación de un permiso remunerado y encargos específicos solicitados por el Director General.

Procede a someter a consideración del Consejo Directivo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros presente.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023.

el **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, manifiesta que este punto, que es la presentación y aprobación del informe



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
20 de diciembre de 2023

de gestión 2023, está a cargo de la Subdirección/Oficina Asesora de Planeación con la participación del ingeniero Germán Escaf y el profesional Rafael Moreno, destaca que este informe ha sido compartido a lo largo de las reuniones del Consejo Directivo y mediante la herramienta de comunicación como el Boletín Verde, vía WhatsApp y correo electrónico.

Sostiene que durante una sesión previa del Consejo Directivo en octubre o noviembre, se presentó la ejecución presupuestal detallando el avance físico y financiero de esta vigencia, en diciembre, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas en Puerto Colombia, donde se analizó el progreso, el cumplimiento de metas y el plan de Acción de los últimos cuatro años, con la participación de varios de los presentes en la reunión, en dicha audiencia, se presentaron datos sobre metas, indicadores, avance físico y financiero, así como el resumen de las inversiones de estos cuatro años y específicamente de la vigencia 2023. A continuación, cede la palabra al Ingeniero Germán y su equipo para la presentación correspondiente.

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la CRA, extiende sus saludos a todos los miembros del Consejo Directivo e inicia señalando que la presentación a continuación detallará los logros alcanzados en las cinco líneas estratégicas para la vigencia 2023, respaldada por material audiovisual que condensa de manera más visual y didáctica nuestros avances y resultados.

Comienza con la línea estratégica de sostenibilidad del recurso hídrico para esta área se ha logrado un cumplimiento del 99.2% proyectado hasta el 31 de diciembre, todos los contratos tienen prevista su finalización en ese mes, asegurando el cumplimiento total de los objetivos, aunque financieramente se refleja solo hasta el 31 de octubre debido al cierre contable.

Dentro del Programa 1 - Planificación, Administración y Gestión del Recurso Hídrico para la protección de los ecosistemas, se alcanzó un 100% en esta sección se detallan los diversos proyectos y sus respectivos avances.

Para el Programa 1.2 - Caracterización, Cuantificación y Recuperación del Recurso Agua como articulador de los bienes y servicios ambientales, se logró un 96.72% de cumplimiento.

En el último programa, Programa 1.3 - Gestión Integral de los Riesgos Asociados al Recurso Hídrico, se alcanzó un 100%, lo que da un ponderado general del 99.2%.

Estos logros reflejan el compromiso y avance en la gestión del recurso hídrico durante la vigencia 2023.

[Handwritten signature]

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
20 de diciembre de 2023

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la CRA, da paso a la segunda línea estratégica, enfocada en la sostenibilidad del recurso natural, el cual reporta un cumplimiento del 95% para esta línea del programa.

Dentro del Programa 2.1 - Biodiversidad y Riqueza de los Ecosistemas Terrestres, se ha alcanzado un 100% de cumplimiento. De manera similar, en el Programa 2.2 - Biodiversidad y Riqueza de los Ecosistemas Marinos Costeros, también se logró un 100%; no obstante, se registraron rezagos en las estrategias regionales de conservación, alcanzando un 88% para un cumplimiento general del 95% en esta línea estratégica.

A continuación, se presentará un video que resume de manera concisa las diversas actividades realizadas.

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la CRA, continúa con la tercera línea estratégica, centrada en la sostenibilidad democrática, se resalta el notable progreso obtenido. Si bien los primeros dos años mostraron avances limitados, se redoblaron esfuerzos en el periodo 2022 y 2023 para alcanzar los indicadores, con un compromiso proyectado al 31 de octubre del 99% de los recursos, se logró un cumplimiento del 100% en los programas de esta línea estratégica. En la última diapositiva se presentará un comparativo detallado para visualizar el progreso y los rezagos superados, mostrando los resultados del cuatrienio. se procede con la reproducción de un video que ilustra todas las actividades.

Continuando con la línea de sostenibilidad sectorial, esta área fundamental muestra los resultados relacionados con la vigilancia y seguimiento a través de los instrumentos de cobro y ambientales de la Corporación. Los resultados de esta línea estratégica de sostenibilidad sectorial alcanzan un cumplimiento del 92.4% en los programas específicos:

- Programa 4.1 - Equipamiento Sostenible: 100% de cumplimiento.
- Programa 4.2 - Departamento con Energías Renovables: 100%.
- Programa 4.3 - Territorios con Planificación Ambiental: 100%.
- Programa 4.4 - Prevención, Control y Monitoreo del Aire y Suelo: 91%.
- Programa 4.5 - Instrumentos Económicos y de Control Ambiental: 77%.
- Programa 4.6 - Comunidades y Territorios con Conocimiento y Adaptación a la Gestión del Riego: 100%.
- Programa 4.7 - Comunidades y Territorios con Conocimiento y Adaptación al Cambio Climático: 100%.

El promedio ponderado de cumplimiento para la vigencia 2023 en esta línea estratégica es del 92.4%. Se presentará un video a continuación que resume las actividades descritas.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
20 de diciembre de 2023

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la CRA, continua con la línea estratégica de sostenibilidad institucional, responsable del mantenimiento, infraestructura y atención al personal, se ha logrado un cumplimiento del 98.7% a través de sus diferentes programas:

- Programa 5.1 - Gestión Humana: 100% de cumplimiento.
- Programa 5.2 - Seguridad y Salud en el Trabajo: 100%.
- Programa 5.3 - Tecnología para la Autoridad Ambiental: 100%.
- Programa 5.4 - Comunicaciones: 98%.
- Programa 5.5 - Banco de Proyectos: 100% de solicitudes atendidas.
- Programa 5.6 - Sistemas de Información Ambiental: 100% en reporte de información.
- Programa 5.7 - Sistemas de Gestión Integrado: 100%.
- Programa 5.8 - Gestión Documental y Archivo: 99%.
- Programa 5.9 - Soporte Jurídico: 99%.
- Programa 5.10 - Gestión de Infraestructura: 95%.

La presentación del video asociado a esta línea estratégica mostró los resultados detallados:

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la CRA, menciona que el resumen destaca los logros sobresalientes alcanzados durante la vigencia 2023, representando un total de cumplimiento en metas físicas del 97.6%. En cada línea estratégica, se evidencian los resultados:

- Recurso hídrico: 99.2%
- Recurso natural: 95%
- Sostenibilidad democrática: 100%
- Sostenibilidad sectorial: 92.4%
- Sostenibilidad institucional: 98.7%

Estos datos reflejan los progresos proyectados hasta el 31 de diciembre en términos físicos, con un compromiso financiero del 90.58% hasta el 31 de octubre de 2023. Se actualizarán los datos financieros en enero y febrero y se presentarán al Ministerio.

En cuanto al Plan de Acción de la vigencia 2020-2023, se muestra un significativo avance: desde un 61.45% en 2020 hasta alcanzar el 97% en 2023, reflejando el esfuerzo realizado para superar rezagos y cumplir indicadores. El promedio para este cuatrienio es del 96.3%.

En cada línea estratégica se observa un gran compromiso:

- Recurso hídrico: 97%
- Recurso natural: 94%



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
20 de diciembre de 2023

- Sostenibilidad democrática: 100%
- Sostenibilidad sectorial: 94%
- Sostenibilidad institucional: 96%

Estos esfuerzos fueron especialmente notables en el ámbito democrático, donde se superó un año de baja actividad debido a la pandemia, alcanzando un 100% de cumplimiento en los cuatro años.

Respecto a la contribución al Plan de Acción de Gobierno en Línea (PEGAR), se cumplió con el 44% de las metas asociadas, representando 57 metas logradas y un pendiente del 1%. Este resultado destaca el compromiso de esta administración con las metas institucionales.

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la CRA, manifiesta que el informe completo detallado ha sido enviado a los correos de cada uno de los miembros del Consejo Directivo y ha sido conciliado con el ministerio. Este resumen finaliza mostrando los resultados ponderados y la contribución al PGAR, lo que representa un cumplimiento destacado en el Plan de Acción Institucional.

El Dr. JESUS LEON INSIGNARES [00:53:45] con la presentación que acabamos de ver, honorables miembros del Consejo Ejecutivo y señor Presidente de don Jorge Jiménez, si existe alguna inquietud, alguna duda por parte de los miembros aquí presentes o en su defecto, sometemos, conforme a lo establecido en el orden del día, a aprobación, el informe de gestión.

El Dr. JORGE ENRIQUE JIMENEZ GUACANEME, Delegado del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, menciona que es importante resaltar que este ejercicio de presentar el informe de gestión ante el Consejo Directivo está en línea con los periodos estipulados por la normativa, específicamente el Decreto 1076 de 2015. Este informe abarca tanto el año en curso como un resumen de los cuatro años anteriores, la fecha de corte del 31 de octubre en el reporte se debe a los requerimientos del sistema cardinal.

Sostiene que este proceso ha sido respaldado y acompañado por la Dirección de Ordenamiento Ambiental, la Coordinación del Sistema Nacional Ambiental y profesionales especializados. Además, se han destacado aspectos importantes en las sesiones a lo largo del último año.

Se ha contemplado la educación ambiental, bienes en Mesoamérica, la colaboración con la dirección en la Escuela de Liderazgo Ambiental, el fomento de Negocios Verdes, la gestión del riesgo y el mantenimiento de cuerpos de agua en las ciénagas y humedales del Atlántico. Los mecanismos de participación adoptados en este período también se resaltan en este informe de gestión.



**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
20 de diciembre de 2023**

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, procede a hacer el llamado a lista para someter a aprobación el Informe Integral de Avances del Plan de Acción, el cual ha sido aprobado por nueve Honorables miembros presentes en esta sesión.

**5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
PGAR 2024-2035 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ATLÁNTICO CRA.**

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, Manifiesta que el tema a continuación ya fue presentado y aprobado, sin embargo, considerando la necesidad de adaptar el Plan de Desarrollo a las prioridades del nuevo Gobierno Nacional encabezado por el Presidente, doctor Gustavo Petro Urrego, cuyo mandato comenzó en la vigencia 2024, y tomando en cuenta que durante el primer semestre de 2023 se debía aprobar el nuevo Plan de Desarrollo, el Honorable Consejo Directivo ha decidido prorrogar la vigencia del plan anterior.

Esta decisión se fundamenta en la intención de incorporar aspectos relacionados con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, elementos cruciales para abordar los retos actuales y futuros del país. Para llevar a cabo este proceso, la Corporación, bajo la dirección y liderazgo de la Subdirección de Planeación, ha llevado a cabo mesas de trabajo en colaboración con el Ministerio de Ambiente, entidad que ha brindado su respaldo incondicional.

Durante estas reuniones de trabajo, se realizaron ajustes y adiciones al documento existente, previamente aprobado, con el objetivo de reflejar las políticas y metas en materia ambiental propuestas por el nuevo Gobierno. En este sentido, se presenta ante este Honorable Consejo Directivo el resultado de dichas incorporaciones.

En consecuencia, le concede la palabra al señor Director para presentar detalladamente las modificaciones y adiciones realizadas en el marco de este proceso colaborativo con los diferentes secretarios y entidades involucradas en la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo.

El Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, menciona que este punto del orden del día trata de la presentación y aprobación del Plan de Gestión Ambiental, PGAR 2024 - 2035. Este documento, ya aprobado y conocido por todos los miembros del Consejo Directivo, es el instrumento de planificación a largo plazo que guía la formulación del plan de acción para el próximo período 2024-2027, el PGAR no solo se articula con los planes de desarrollo municipales y

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
20 de diciembre de 2023**

del Departamento del Atlántico, sino también con el plan de gobierno del presidente, este trabajo conjunto se ha llevado a cabo con el apoyo del Ministerio y la participación activa del quipo de la entidad, la capacidad instalada y las comunidades, durante la vigencia 2023, se organizaron mesas de diálogo con diversos sectores de la comunidad para incorporar sus necesidades ambientales en este instrumento de planificación.

Sostiene que el nuevo PGAR, vigente desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2035, se amplió en su periodo de vigencia a través del Acuerdo No. 0022 del 16 de diciembre de 2022, aprobado por este Honorable Concejo, incorpora 35 nuevos indicadores mínimos de gestión, ajustados conforme al nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, Menciona además que este PGAR está estructurado en cinco líneas estratégicas y abarca 24 programas, 51 proyectos y 110 acciones estratégicas, alineados con las directrices del nuevo Plan Nacional de Desarrollo. Los programas se distribuyen entre las líneas estratégicas, enfocándose en la sostenibilidad del recurso hídrico, la conservación sostenible de los recursos naturales, la inclusión social, la sostenibilidad territorial y sectorial, y la modernización de la institucionalidad ambiental.

El Director manifiesta que el documento compartido detalla los programas, proyectos, acciones se encuentran a disposición para brindar información adicional o aclarar cualquier duda que puedan tener al respecto.

El **Dr. JORGE ENRIQUE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, solicita una contextualización de cada uno de las líneas estratégicas de forma breve pero concisa frente a cuál es el componente y cómo este se asocia con el Plan Nacional de Desarrollo Actual.

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la CRA, Expresa lo complejo de mostrar detalladamente cada acción estratégica y su articulación al Plan Nacional de Desarrollo mediante indicadores mínimos de gestión u otros tipos de indicadores. Se destaca la necesidad de desglosar estas acciones en una matriz exhaustiva.

No obstante, le informa a los miembros del Consejo Directivo acerca del progreso de cada línea estratégica en el marco del Plan de Gestión Ambiental, PGAR 2024-2035. La primera línea estratégica presentada se enfoca en la sostenibilidad del recurso hídrico, alineándose con el recién culminado Plan de Acción Institucional, esta línea abarca la gestión para la sostenibilidad del recurso hídrico en los próximos 12 años, abordando aspectos de planificación, administración y gestión del recurso hídrico para la protección de los ecosistemas.

15

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
20 de diciembre de 2023

A continuación, Detalla las acciones estratégicas, como los planes de ordenamiento del recurso hídrico y las intervenciones planificadas en las diferentes cuencas del departamento, además destaca la gestión integral de riesgos asociados al recurso hídrico, abordando inversiones en riesgo y adaptación al cambio climático específicamente relacionadas con el recurso hídrico.

La siguiente línea estratégica se centra en la gestión para la conservación sostenible de los recursos naturales, abarcando biodiversidad y riqueza de ecosistemas terrestres y marino-costeros. Se mencionan programas y proyectos asociados a áreas protegidas, recuperación de suelos y especies amenazadas, así como inversiones en la unidad ambiental costera y estrategias regionales de conservación.

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la CRA, prosigue con la participación equitativa para la inclusión social y justicia ambiental, destacando programas de educación ambiental y diversidad cultural, orientados a transformar la cultura para la sostenibilidad y atender las necesidades de comunidades étnicas.

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la CRA, Manifiesta que en cuanto a los programas de sostenibilidad territorial y sectorial, como equipamiento sostenible y planificación ambiental de territorios, brindando asesoría a los municipios en la actualización de sus planes y la incorporación de determinantes ambientales. Se resalta la importancia de comunidades y territorios con conocimiento y adaptación a la gestión de riesgos y cambio climático.

El último programa se enfoca en la prevención, control y monitoreo del aire y suelo, así como instrumentos de control ambiental relacionados con los permisos emitidos por la autoridad ambiental. Finalmente, presenta una línea dedicada al fortalecimiento y modernización de la institucionalidad ambiental, dirigida a cada esfera de los funcionarios administrativos de la entidad.

En el ámbito de la gestión documental y de archivo, así como en el manejo de sistemas integrados de gestión, la entidad ha focalizado sus esfuerzos se destaca la implementación de sistemas integrados de gestión para optimizar procesos y cumplir con estándares de calidad y medioambientales. La atención se centra en la digitalización y mantenimiento de archivos, asegurando una gestión eficiente de la información.

El Dr. **JORGE ENRIQUE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, manifiesta que dentro del proceso y la planificación a largo plazo de la Corporación Autónoma Regional, se destaca la necesidad de armonizar dichos planes con los planes de acción que se aprueban anualmente. Además, se subraya la importancia de verificar la actualización de los indicadores mínimos de gestión, los cuales

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
20 de diciembre de 2023**

están directamente relacionados con los intereses del sector ambiental y el Sistema Nacional Ambiental. Esta verificación se realiza en consonancia con las prioridades establecidas no solo en el Plan Nacional de Desarrollo cada cuatro años, sino también considerando las prioridades de cumplimiento de la Ley 99.

Dicho esto, señala que es preciso proceder a la aprobación del acuerdo por el cual se aprueba el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2024-2035.

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, da inicio al llamado a lista a fin de someter a aprobación del acuerdo por el cual se aprueba el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2024-2035, el cual es aprobado nueve honorables miembros presentes en la sesión.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, solicita la palabra en este último punto del orden del día para presentar ante la mesa un asunto relevante relacionado con la modernización de la planta de personal, aprobada por el Consejo en el año 2022. En dicha modernización, se implementó un aumento de dos grados en la escala salarial de todos los funcionarios de la planta.

En ese contexto, cabe destacar que dos funcionarios de la planta, Vladimir Orozco y Yolanda Servini, quienes ya formaban parte de la entidad, no pudieron beneficiarse de esta nivelación, explica que la razón es porque se encontraban en un periodo de prueba de cargo establecido en la carrera administrativa por lo que no fue posible realizar la nivelación e igualdad de condiciones para toda la planta hasta que superaran satisfactoriamente este periodo de prueba, que se extendía de seis meses a un año.

El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, manifiesta que el periodo de prueba de estos dos funcionarios se completó en el año 2023. Sin embargo, actualmente la entidad se encuentra bajo la Ley de Garantías, la cual prohíbe realizar movimientos, creación de cargos y modificaciones en la nómina, Aunque este ya fue aprobado mediante acuerdo de Consejo Directivo, no se incluyó en la agenda en su momento debido a que la Jefe de Talento Humano estaba a la espera de las evaluaciones de desempeño.

Toda vez explicado lo anterior el Director de La CRA, presenta la propuesta de incluir en la agenda del Consejo Directivo la nivelación de los dos cargos mencionados, Vladimir Orozco en el grado 18, adscrito a la Subdirección de Planeación, y Yolanda Servini en el Grado 12, adscrita a la Subdirección de Gestión Ambiental, con el fin de que a partir del 1 de enero de 2024, la planta esté en igualdad de condiciones, evitando así la disparidad existente para estos dos funcionarios que ya cuentan con la aprobación de este Consejo.



**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 012
20 de diciembre de 2023**

pero que, por cuestiones de trámite administrativo, no se ha podido llevar a cabo la nivelación.

Dicho esto el secretario del Consejo Directivo Dr, Pedro Cepeda, somete a su consideración la nivelación de estos dos cargos, buscando así garantizar la equidad en nuestra planta de personal.

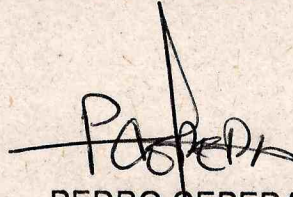
El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, procede al llamado a lista, manifestando que el Consejo Directivo aprobó la modernización de la planta de personal y la creación de unos nuevos cargos al interior de la planta con nueve votos a favor.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión No. 012 de Consejo Directivo.

Para constancia se firma a los 20 días del mes de diciembre de 2023.



JORGE JIMENEZ GUACAMENE
Presidente



PEDRO CEPEDA ANAYA
Secretario